

Legislación Nacional

30/01/2003LEY 22311CONTRATO DE TRABAJO Régimen ley 20.744. Modificaciones Régimen de Contrato de Trabajo. Modificaci6nsanc. 31/10/1980; promul. 31/10/1980; publ. 7/11/1980En uso de las atribuciones conferidas por el art. 5 del Estatuto para el Proceso de Reorganizaci6n Nacional.El presidente de la Naci6n Argentina sanciona y promulga con fuerza de ley:**Art. 1.**– Sustitúyese el art. 276 del Régimen de Contrato de Trabajo, según t.o. por decreto 390/1976, por el siguiente:**Art. 276.**– Actualizaci6n por depreciaci6n monetaria – Los créditos provenientes de las relaciones individuales de trabajo, demandados judicialmente, serán actualizados, cuando sean afectados por la depreciaci6n monetaria teniendo en cuenta la variaci6n que resulte del Índice de precios al consumidor – Nivel general, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, desde que cada suma sea debida hasta el momento del efectivo pago. Dicho índice será aplicado por los jueces, de oficio o a petici6n de parte.**Art. 2** .– s actualizaciones previstas en el artículo precedente, serán practicadas desde la fecha en que cada suma sea debida y en todos los juicios pendientes de sentencia definitiva a la fecha de entrada en vigencia de la presente ley.**Art. 3.**– Comuníquese, etc.Videla – Martínez de Hoz – Llamil Reston – Rodríguez Varela